

Oficina Municipal de Estadísticas (OME)

Secretaría de Hacienda, Economía y Producción

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo



Julio 2020



MUNICIPALIDAD
DE **CRESPO**



MUNICIPALIDAD
DE **CRESPO**

Arq. Darío Schneider

INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Hernán Jacob

SECRETARIO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

Lic. Gonzalo Sosa

RESPONSABLE OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICAS (OME)

Signos convencionales

Signos convencionales utilizados

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- . Dato no registrado
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

Introducción

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) es definida como “(...) el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia” (INDEC, 2016:7). La misma se determina tomando en cuenta los requerimientos kilocalóricos y proteicos para que un varón adulto, de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra esas necesidades durante un mes. Los alimentos y las cantidades están determinadas en función de los hábitos de consumo de la población que se encuentran relevados a partir de las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares.

La Canasta Básica Alimentaria tiene como finalidad la determinación de la *Línea de Indigencia*, la cual “(...) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas” (INDEC, 2016:5). De este modo, los hogares que no cuenten con los ingresos suficientes para cubrir el costo de la CBA serán considerados indigentes.

En el presente informe se analiza el costo de la Canasta Básica Alimentaria en el municipio de Crespo, provincia de Entre Ríos en el mes de julio de 2020.

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria.

Municipio de Crespo

Julio 2020

Durante el mes de junio, el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para un adulto equivalente en el municipio de Crespo fue de \$5.668,60, lo cual representó un incremento de 1,7% respecto al período anterior.

Tabla N° 1: Canasta Básica Alimentaria (CBA) para un adulto equivalente en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Año 2020

Año	Mes	Canasta Básica Alimentaria	Variación
		Línea de indigencia (valor en \$)	Respecto al período anterior
Pesos corrientes			
2020	Mayo	5.415,85	-
	Junio	5.576,22	3,0%
	Julio	5.668,60	1,7%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Para el cálculo del costo de la CBA en hogares se establecen tres tipos de hogares diferentes:

Hogar 1:

- Mujer de 35 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 18 años: 1,02 unidades de adulto equivalente.
- Madre de 61 años: 0,67 unidades de adulto equivalente.

Total: 2,46 unidades consumidoras de adulto equivalente.

Hogar 2:

- Varón de 35 años: 1 unidad de adulto equivalente.
- Mujer de 31 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 6 años: 0,64 unidades de adulto equivalente.
- Hija de 8 años: 0,68 unidades de adulto equivalente.

Total: 3,09 unidades consumidoras de adulto equivalente.

Hogar 3:

- Varón de 30 años: 1 unidad de adulto equivalente.
- Mujer de 30 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 5 años: 0,60 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 3 años: 0,51 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 1 año: 0,37 unidades de adulto equivalente.

Total: 3,25 unidades consumidores de adulto equivalente.

En este sentido, el costo de la Canasta Básica Alimentaria para el tipo de hogar 1 fue de \$13.944,75 en el mes de julio. Para el hogar 2 fue de \$17.515,96 y para el hogar 3 de \$18.422,94.

Tabla N° 2: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Año 2020

Año	Mes	Tipo de hogar		
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
Pesos corrientes				
2020	Mayo	13.322,99	16.734,98	17.601,52
	Junio	13.717,50	17.230,52	18.122,72
	Julio	13.944,75	17.515,96	18.422,94

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

En la tabla N° 3 se presentan los valores de la Canasta Básica Alimentaria por sexo y edad en términos de la tabla de equivalencia de las necesidades energéticas.

Tabla N° 3: Canasta Básica Alimentaria (CBA) en pesos corrientes según sexo y edad. Municipio de Crespo.
Julio 2020

Edad	Sexo		Canasta Básica Alimentaria	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
	Unidades consumidoras		Pesos corrientes	
Menor de 1 año	0,35	0,35	1.984,01	1.984,01
1 año	0,37	0,37	2.097,38	2.097,38
2 años	0,46	0,46	2.607,55	2.607,55
3 años	0,51	0,51	2.890,98	2.890,98
4 años	0,55	0,55	3.117,73	3.117,73
5 años	0,60	0,60	3.401,16	3.401,16
6 años	0,64	0,64	3.627,90	3.627,90
7 años	0,66	0,66	3.741,27	3.741,27
8 años	0,68	0,68	3.854,65	3.854,65
9 años	0,69	0,69	3.911,33	3.911,33
10 años	0,70	0,79	3.968,02	4.478,19
11 años	0,72	0,82	4.081,39	4.648,25
12 años	0,74	0,85	4.194,76	4.818,31
13 años	0,76	0,90	4.308,13	5.101,74
14 años	0,76	0,96	4.308,13	5.441,85
15 años	0,77	1,00	4.364,82	5.668,60
16 años	0,77	1,03	4.364,82	5.838,65
17 años	0,77	1,04	4.364,82	5.895,34
18 a 29 años	0,76	1,02	4.308,13	5.781,97
30 a 45 años	0,77	1,00	4.364,82	5.668,60
46 a 60 años	0,76	1,00	4.308,13	5.668,60
61 a 75 años	0,67	0,83	3.797,96	4.704,93
Más de 75 años	0,63	0,74	3.571,22	4.194,76

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

En cuanto a los principales rubros que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA), en el mes de julio el costo de *Aceites y grasas* fue de \$172,19, el de *Azúcares y dulces* de \$110,82, el de *Carnes* de \$1.834,75, el de *Cereales y derivados* de \$360,47, el de *Condimentos* de \$45,84, el de *Frutas* de \$479,53, el de *Huevos* de \$82,59, el de *Infusiones y bebidas* de \$328,69, el de *Lácteos* de \$742,40, el de *Legumbres* de \$18,79, el de *Pan* de \$695,82, el de *Raíces y tubérculos* de \$327,27 y el de *Verduras y hortalizas* de \$459,43.

Tabla N° 4: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por rubros por adulto equivalente en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Año 2020

Rubros	Año / Mes			Variación
	2020			Respecto al período anterior
	Mayo	Junio	Julio	
Pesos corrientes				
Total	5.415,85	5.576,22	5.668,60	1,7%
Aceites y grasas	165,35	171,57	172,19	0,4%
Azúcares y dulces	109,52	112,52	110,82	-1,5%
Carnes	1.689,17	1.783,20	1.834,75	2,9%
Cereales y derivados	344,53	354,92	360,47	1,6%
Condimentos	35,72	39,77	45,84	15,3%
Frutas	436,33	413,76	479,53	15,9%
Huevos	68,27	76,17	82,59	8,4%
Infusiones y bebidas	326,40	326,04	328,69	0,8%
Lácteos	715,39	738,80	742,40	0,5%
Legumbres	18,44	17,94	18,79	4,7%
Pan	702,00	723,90	695,82	-3,9%
Raíces y tubérculos	345,71	339,09	337,27	-0,5%
Verduras y hortalizas	459,01	478,54	459,43	-4,0%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Por su parte, la tabla N°5 presenta los precios promedios de los productos que componen la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente en el mes de julio.

Tabla N° 5: Precio promedio de los productos de la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente. Municipio de Crespo. Julio 2020

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año / Mes
			2020
			Julio
			Pesos corrientes
Total			5.668,60
Aceites y grasas	Aceite de girasol	1.020	106,07
	Manteca	60	35,16
	Margarina para cocinar	90	30,97
Azúcares y dulces	Azúcar	1.290	75,23
	Dulce de batata	70	9,61
	Dulce de leche	70	18,32
	Mermelada	70	7,66
Carnes	Asado	1.500	543,75
	Carnaza común	450	163,87
	Carne de pescado	330	71,06
	Carne picada	810	256,08
	Hígado	270	38,34
	Hueso con carne	450	89,24
	Mortadela	60	21,73
	Nalga	1.020	428,04
	Paleta cocida	30	9,08
	Pollo	1.890	213,57
Cereales y derivados	Arroz	1.080	63,90
	Fideos secos	1.680	128,02
	Galletitas de agua	390	70,68
	Galletitas dulces	180	28,74
	Harina de maíz	180	13,37
Condimentos	Harina de trigo	1.350	55,76
	Caldo concentrado	30	21,31
	Mayonesa	60	10,35
	Sal fina	150	6,79
	Vinagre	90	7,38
Frutas	Banana	960	117,76
	Mandarina	1.320	97,24

(continúa)

(conclusión)

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año / Mes	
			2020	
			Julio	
			Pesos corrientes	
	Manzana	1.830	161,34	
	Naranja	1.290	61,28	
	Pera	480	41,92	
Huevos	Huevos	480	82,59	
Infusiones y bebidas	Café	30	13,72	
	Cerveza	630	48,79	
	Gaseosas	630	13,35	
	Jugo concentrado	960	42,24	
	Soda	2.100	34,05	
	Té en saquitos	30	19,50	
	Vino	660	40,54	
	Yerba	600	116,51	
	Lácteos	Leche en polvo entera	330	165,93
		Leche fluida	8.100	449,70
Queso crema		50	19,76	
Queso cuartirolo		110	34,49	
Queso de rallar		50	35,25	
Yogur		570	37,27	
Legumbres	Arvejas en lata	240	18,79	
Pan	Pan francés	7.020	695,82	
Raíces y tubérculos	Batata	270	13,66	
	Papa	6.870	253,03	
	Zanahoria	810	70,58	
Verduras y hortalizas	Acelga	750	43,05	
	Cebolla	1.320	104,50	
	Lechuga	660	66,55	
	Tomate envasado	210	26,82	
	Tomate perita	2.070	181,99	
	Zapallo	870	36,52	

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2016). La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2020). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. Marzo de 2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires:Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Disponible en:
https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_04_20403E381733.pdf